



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

## LAMAS

*"Capital Folklórica de la Amazonía Peruana"*

*"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"*

### CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO FISCAL 2021.

La Municipalidad Provincial de Lamas, visto, la Ordenanza Municipal N°001-2022-A/MPL, y su publicación en el Diario Oficial Voces, de fecha 05 de enero de 2022, convoca a la **AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2021**, programada para el lunes 28 de febrero a las 10.00 a.m., en la sala de sesiones de la Municipalidad Provincial.

La participación en la Audiencia, es libre y democrática, en la cual podrá participar la población en general y todos aquellos actores sociales e instituciones públicas y/o privadas, debidamente inscritos vía correo electrónico de la entidad: [audienciapublica@municipalidadlamas.gob.pe](mailto:audienciapublica@municipalidadlamas.gob.pe)

Dos días antes de la realización de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2021, el gobierno municipal a través de la página web y el periódico mural, publicará la relación de participantes inscritos para hacer uso de la palabra.

Participaran como oradores, representantes de las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general debidamente identificados y que se inscribieron conforme al artículo 13° del reglamento, para intervenir según la agenda; las intervenciones se efectuarán una vez concluido el informe de gestión a cargo del alcalde y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Lamas.

Para su intervención, cada orador dispondrá de un tiempo máximo de **TRES (03) MINUTOS** con réplica de **DOS (02) MINUTOS**; concluido el tiempo, el moderador le dará una señal para que termine de plasmar su iniciativa o propuesta.

Lamas, 07 de febrero de 2022  
Unidad de Imagen Institucional